

¿Miembro o Socio de EURES España?

Con este pequeño cuestionario podrá saber rápidamente si su organización puede formar parte de EURES España.

PREGUNTAS	RESPUESTAS	
1. ¿Está su organización registrada como agencia de colocación?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
2. ¿Está su organización legalmente establecida en España?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
3. ¿Son sus servicios gratuitos para el trabajador?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
4. ¿Publica ofertas de trabajo y tiene contacto con empresas que busquen trabajadores o aprendices de otros países europeos?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
5. ¿Publica demandas de empleo/CV de candidatos interesado en trabajar en otros países europeos?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
6. ¿Ofrece información y asesoramiento a trabajadores y empresarios sobre el mercado laboral en Europa y/o la movilidad laboral en Europa?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
7. ¿Dispone de una página web?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
8. ¿Dispone de personal cualificado capaz de informar y asesorar sobre el mercado laboral y la movilidad laboral en Europa?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
9. ¿Dispone de personal que domine al menos el idioma inglés?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
10. ¿Planifica anualmente las actividades a realizar y los objetivos a alcanzar en su organización?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
11. ¿Realiza informes de los resultados obtenidos de manera periódica o anual?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
12. ¿Es importante para su organización la formación de su personal?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
13. ¿Forma parte de su identidad corporativa "la movilidad justa"?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO

Si sus respuestas son **mayoritariamente afirmativas** tiene la posibilidad de ser miembro o socio de la Red EURES España, y por eso, si decide formar parte de ella deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

MIEMBRO DE EURES ESPAÑA

Para convertirse en **miembro de EURES España**, deberá prestar **obligatoriamente los tres servicios** que a continuación se enumeran:

- contribuir a la puesta en común de ofertas de empleo mediante la transmisión de datos al portal EURES.
- contribuir a la puesta en común de demandas de empleo y de Currículos (CV) mediante la transmisión de datos al portal EURES.
- prestar servicios de apoyo a trabajadores y empleadores (información, orientación, y apoyo posterior a la contratación).

Además, para ser miembro de EURES España, según se especifica en el Capítulo III del Real Decreto 207/2019, de 29 de marzo, por el que se regula el sistema nacional de admisión de miembros y socios de EURES en España, es **necesario tener la condición de agencia de colocación**.

SOCIO DE EURES ESPAÑA

Para convertirse en **socio de EURES España**, deberá prestar **uno o dos de los tres servicios** que a continuación se enumeran:

- contribuir a la puesta en común de ofertas de empleo mediante la transmisión de datos al portal EURES.
- contribuir a la puesta en común de demandas de empleo y de Currículos (CV) mediante la transmisión de datos al portal EURES.
- prestar servicios de apoyo a trabajadores y empleadores (información, orientación, y apoyo posterior a la contratación).

Además, todos los miembros y socios de EURES España deberán cumplir determinados criterios mínimos enumerados en el Reglamento EURES en términos de prestación de servicios (p. ej., conformidad con las normas laborales y la legislación y capacidad para ofrecer servicios de forma gratuita a los trabajadores) y participación en la red EURES (p. ej., la entrega de datos con arreglo a las normas y formatos, programación y presentación de informes, la asignación y la formación del personal).